

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Principales resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México

- El SNDIF incluye el seguimiento físico y financiero de las acciones de los SEDIF e incluso en 2013 se han iniciado esfuerzos por identificar y analizar la percepción de los beneficiarios. No obstante, se debe incrementar la información que proporcionan los SEDIF sobre la población no atendida, con el fin de dimensionar la problemática e identificar el alcance del programa.
- Se considera que el programa ha consolidado una operación orientada a resultados, ha incorporado elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos y que brinda apoyos efectivos. Por ello, es importante valorar el monto de los recursos destinados a esta estrategia en vistas de potencializar la intervención gubernamental en favor de garantizar el goce y disfrute de los derechos de la población con discapacidad. Una alternativa a la falta de recursos es reforzar las aportaciones federales con aportaciones estatales y municipales, lo que podría incrementar los resultados del apoyo de los proyectos.
- El programa responde a una problemática claramente identificada y busca atender a la población que presenta algún tipo de discapacidad y que es vulnerable social y económicamente.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Principales resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013

realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México

- La principal fortaleza es que incorpora elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos, lo que permite al SNDIF actuar como una figura rectora de las acciones de los SEDIF y delinear un plan de acción con objetivos nacionales. Además, se identifica que el programa ha logrado consolidar una operación orientada a resultados y cuenta con manuales de procedimiento y administrativos para sus procesos operativos.
- El SNDIF debe continuar en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a las personas con discapacidad, así como en el fortalecimiento de sus acciones estratégicas en la coordinación de las entidades federativas.
- Se recomienda que el programa valore la pertinencia de:
 - 1) Estimar la cuantificación de su población objetivo utilizando la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010;
 - 2) Incrementar la información disponible sobre la demanda no atendida en las entidades federativas para poder dimensionar la magnitud del problema, esta información podría ser solicitada a los SEDIF;
 - 3) Identificar oportunidades de financiamiento de proyectos en conjunto con los gobiernos estatales y municipales a través del SNDIF o de los SEDIF.